

## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

538 - 23

3 1 JUL 2023 Salta, Expediente N° 12.051/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "BIOFÍSICA" de la Carrera de Medicina, de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Medicina, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fojas 3, informa que el cargo cuenta con financiamiento, para su cobertura.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 3, informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho Conjunto Nº 111/23 de las Comisiones de Docencia Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconsejan: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Biofísica" de la Carrera de Medicina, imputar la cobertura del mismo en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, asignados por Resolución CS Nº 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS Nº 444/22, designar a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias- el Decano deber formalizar la Convocatoria mediante Resolución.

Que por Resolución CS Nº 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

John

Wa



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

538-23

3 1 JUL 2023

Salta, Expediente Nº 12.051/23

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 07-23 del 16-05-23)

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir el cargo que se detalla a continuación:

• 2 (dos) CARGOS:

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACIÓN:

SEMIEXCLUSIVA

ASIGANTURA:

BIOFISICA

CARRERA:

MEDICINA

DEPENDENCIA:

CENTRAL

**ARTICULO 2º:** El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- Período de Publicidad: 1 de Agosto de 2.023 al 30 de Agosto de 2.023

- Período de Apertura de Inscripción: 31 de Agosto de 2.023

- Período de Cierre de Inscripción: 19 de Septiembre de 2.023

ARTICULO 3º: Las inscripciones se recibirán los días 31 de Agosto hasta el 19 de Septiembre de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar 5 (cinco) Curriculm Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive).

ARTICULO 4º: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º.- Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de

pound

Es



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



**RESOLUCION -CD- Nº** 

538-23

3 1 JUL 2023'

Salta, Expediente Nº 12.051/23

referencia.

#### **MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Sergio LUCINO
- Prof. Jorge Robinson RIOS
- J.T.P Hugo Orlando MAITA

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

- Prof. Carlos ENGEL
- J.T.P María Fernanda GARCIA BUSTOS
- J.T.P María Eugenia DOÑA
- Prof. Sergio TAMAYO

ARTICULO 6º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva asignados por Resolución CS Nº 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS Nº 444/22.

ARTICULO 7°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Miembros de la Comisión de Carrera de la Facultad, Sedes Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, siga a la Dirección General Administrativa Académica – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA le MC MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTA Secretaria de Postgrado Facultad de Ciencias de la Salud-UN Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano Facultad de Ciencica de la Salud - UNICA

3